

„Seguro de que podrá tratarse alguna vez de echarme encima una gran responsabilidad, contemplo como un deber protestar, como lo hago solemnemente á V. E., que ella no será mia, puesto que con toda oportunidad y muy reiteradamente he manifestado al supremo gobierno cuanto ecsigen el honor y la seguridad de la república.—*(Conclusion de la nota dirigida á S. E. el ministro de la guerra, por el general Manuel Rincon en 15 de Agosto de 1838.—Documento núm. 40.)*

LA inconstante y caprichosa fortuna ha ligado tan funestamente los últimos sucesos de mi ecsistencia en el año que acaba de transcurrir, que el término de esta cadena ha sido presentarme en espectáculo ante la nacion, de una manera muy desfavorable. Como comandante general de este departamento al tiempo que sucumbió Ulúa á la fuerza naval francesa que la atacó y que la plaza de Veracruz tuvo que someterse á un convenio que el alto gobierno calificó de indecoroso; tan infaustos acontecimientos, y las inculpaciones que en consecuencia se me han hecho por el poder mismo, han debido producir en lo pronto fuertes impresiones contra mí. Esto, pues, no puede serme estraño; pero sí debe sérmelo que algunos funcionarios que lejos de que debiera sorprenderles semejante desenlace, tenian sobrados antecedentes para esperarlo, hayan procurado arrojar sobre mí el enorme peso de la responsabilidad, consiguiente á tamaños desastres.

Sensible me es hasta lo sumo poner en claro la verdadera

causa de ellos; pero la posicion en que me encuentro, ¿me deja acaso otro recurso? ¿Deberé callar, cuando mi silencio seria interpretado como una confesion tácita de las faltas de que se me acusa? En la dura alternativa de hablar para justificarme, ó aparecer realmente culpado, me es inevitable adoptar el primer estremo. Apelo al buen sentido de todos los mexicanos que conocen el precio de un buen nombre que he procurado merecer, para que decidan si me queda otra eleccion.

En el último tercio de mi vida me veo sujeto á un juicio, cuyo resultado estoy muy distante de temer. Creo fundadamente que este resultado será mi completa vindicacion, y aunque por este motivo pueda suponérseme una siniestra intencion al anticipar el presente manifiesto, me sobran razones para desvanecer semejante suposicion. El juicio á que me contraigo es demasiado complicado por su naturaleza, y lo hace mucho mas un conjunto de circunstancias particulares que es ahora innecesario pormenorizar. Su conclusion, segun las probabilidades, y bien á mi pesar, debe dilatarse, y yo daria en verdad una idea muy poco ventajosa de mi delicadeza, si consintiese que mi reputacion permaneciera vacilante por tanto tiempo. Previendo esta forzosa dilacion, ofrecí á mis compatriotas á mi llegada á esta ciudad, satisfacerlos brevemente; y si en ningun tiempo he faltado á mi palabra, mucho menos puedo hacerlo cuando se interesan doblemente mi honor y mi deber.

¡Conciudadanos! Si el haber llegado al término de la carrera militar por una via recta y legal: si el no haber traicionado á mi pátria ni á ninguno de sus gobiernos: si el haber sido siempre fiel á mis compromisos y procurado llenar las obligaciones de los destinos con que se me ha distinguido, son títulos que me hacen acreedor á alguna consideracion, los haré valer ante vosotros, no para recabar el disimulo de

las faltas que se me han atribuido, sino para suplicaros que desprendiéndoos por algunos instantes de las ideas desventajosas que con respecto á mis últimas operaciones militares os han hecho formar unas apariencias engañosas y las injustas inculpaciones que se me han prodigado, leais con calma el escrito que os presento: me acompaña la halagüeña confianza de que no obstante su rudeza, podrá convenceros de mi inocencia, y espero tranquilo vuestro fallo.

Ecsonerado á mediados del año de 836, de los mandos político y militar del departamento de Puebla, de que estuve encargado cerca de dos años, á virtud de renuncia que hice para el efecto por haber quebrantado notablemente mi salud el asiduo trabajo que me fué necesario dedicar á su desempeño, me trasladé á la capital de la república, donde permanecí en la oscuridad por algun tiempo: esta situacion, como la mas análoga á mi carácter, me era tan grata, que tuve un positivo sentimiento cuando se me sacó de ella para emplearme en el supremo tribunal de la guerra.

Al recibirse de la presidencia el Ecsmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante, le merecí la distincion de querer ocuparme cerca de su persona; distincion que no admití, tanto por mis achaques, como por encontrarme desnudo de los talentos necesarios para llenar el importante puesto á que se me llamaba. A pocos dias quiso S. E. confiarme el mando de las armas de este departamento, que debia dejar el Escmo. Sr. general D. Guadalupe Victoria, por haber sido nombrado miembro de la suprema corte marcial, cuyo encargo me resistí tambien á aceptar. Admití por último el destino de inspector general de la milicia activa para que fuí nombrado posteriormente; porque habiéndolo servido por algunos años, me encontraba mas apto para su desempeño, y tambien porque me crei obligado á dar un testimonio de mi subordinacion al supremo gobierno.

Me hallaba, pues, en el indicado destino, cuando se dispuso por S. E. el general presidente, que marchase á este departamento á ponerme á la cabeza de un canton que debia establecerse en él, y para lo cual se movian ya algunas tropas. Esta disposicion me fué comunicada en momentos en que acababa de presentarse en el fondeadero de Sacrificios una escuadra de los Estados-Unidos, entre cuya república y la nuestra mediaban algunas diferencias, y aun se anunciaba un prócsimo rompimiento; circunstancia tan poderosa para mí, que prescindiendo de la atencion que demandaban mis dolencias, de mis intereses, y de cuanto podia detenerme en México, y sofocando á la vez mi repugnancia á todo mando, me trasladé á esta ciudad á recibirme del que acababa de conferírseme.

Ocupado en los primeros dias de mi llegada, que se verificó en el mes de Julio de 1837, del arreglo de las tropas puestas á mis órdenes, y en mejorar su disciplina, y esperanzado de que restablecida la buena armonia con nuestros vecinos del Norte, podria volverme á la capital, nada estaba mas distante de mi idea, que encargarme de un nuevo destino. Se me hicieron á poco algunas insinuaciones en lo particular para que tomase el mando de las armas del departamento, unido al del canton, y sin embargo de que lo rehusé nuevamente, se me dió órden en 30 de Septiembre para que lo recibiera. Así lo verifiqué, aunque manifestando al supremo gobierno que lo aceptaba tan solo por algunos meses, por no ser compatible su desempeño con el estado decadente de mi salud. Si no me negué abiertamente á tomarlo, fué porque me lo embarazaron consideraciones de tanto tamaño que me llegaron á persuadir de que así el deber como la gratitud me ecsigian en el caso una completa deferencia.

¡He aquí la funesta escala que me condujo á un puesto que me ha envuelto en tantos compromisos y me ha hecho probar tantos sinsabores!

Hecho una vez cargo de la comandancia general del departamento, aunque con la resolucion de retenerla por poco tiempo, era indispensable que procurase llenar las obligaciones que este encargo me imponia, cerrando los oidos á las insidiosas sugestiones del egoismo. Terminada la organizacion del canton de la manera que juzgué mas conveniente, y sobreponiéndome al temor que me inspiraba el mortífero clima de la costa, por haber estado separado de ella mas de diez años, me trasladé á Veracruz para ecsaminar personalmente el estado que guardaban aquella plaza y San Juan de Ulua, y acudir al reparo de todo aquello que lo demandara, en cuanto dependiera de mi arbitrio. Llegué pues á dicha ciudad el 11 de Noviembre, y no obstante haber transcurrido mas de un año, me es dificil todavia espresar mi sorpresa y desconsuelo al comenzar á imponerme de los ramos sujetos á mi conocimiento.

La guarnicion se hallaba tan reducida, que apenas pasaba de 400 hombres la fuerza disponible de ella con que se contaba para el servicio de la plaza y la fortaleza, y su situacion en cuanto al interesante punto de su sostenimiento, era tan miserable, que los gefes y oficiales solo recibian de tarde en tarde pequeñas partidas por cuenta de sus crecidos alcances, y la tropa se encontraba sujeta á un pésimo rancho, sin que hubiese percibido por mucho tiempo el mezquino medio de sobras. El parque estaba tan ecshausto, que no habia ni aun la cartucheria vacia necesaria para la regular dotacion de las piezas; y finalmente para indicar la situacion que guardaban aquellos interesantes puntos en cuanto á sus fortificaciones, repetiré lo que espuse sobre este particular en los informes que dirigí al Ecsmo. Sr. ministro de la guerra en 30 de Enero del año último, para la memoria que debia presentar al congreso general.

"La pluma mas melancólica, y á la vez mas diestra, no podrá describir un cuadro mas triste que el que presentan las plazas fuertes de este departamento. ¡Tan deplorable asi es su situacion! Si se fija la atencion en la de Veracruz, se ve su fortificacion en general sumamente deteriorada: médanos de arena formados interior y esteriormente en varios lugares de la muralla, y tan pegados á algunos baluartes, que proporcionan un libre paso hasta á carruages: la artilleria desmontada en parte, en parte montada en cureñas de buque ó de plaza, pero tan destruidas, que sostienen las piezas milagrosamente, siendo muy pocas las que podrian preservarse de caer hechas pedazos al primer tiro, y quizá y sin quizá al mas ligero movimiento. Si se vuelve la vista ácia Ulua, se le encuentra en un estado muy semejante, combatida además por el mar bajo sus propios cimientos, y amenazando en consecuencia un desplome estrepitoso."

Tal fué la situacion en que encontré la plaza y el castillo: muy grandes é inveterados eran los males que habia que remediar: muy escasos los recursos con que contaba para el efecto, y muy poco á propósito el estado de mi salud, de que ya he hecho mencion, por hallarme hace algunos años sujeto á frecuentes ataques cerebrales; pero era necesario arrostrarlo todo. A merced de esfuerzos estraordinarios que pudieron conducirme muy facilmente al sepulcro, conseguí en poco tiempo, si no que las cosas se reformasen en todo, porque esto no estaba en mi mano, sí que mejorasen en alguna parte. Como comprobantes de los asertos que acabo de emitir, acompaño los documentos numerados del 1 al 5, así como el que lleva el núm. 6, y la contestacion que se dió á este último, marcada con el 7.

Estando entregado á las penosas tareas á que acabo de contraerme, se me comunicó oficialmente el prócsimo arribo de una escuadra francesa con miras hostíles, por resultado

de las desavenencias que habian estallado entre nuestro gabinete y el ministro plenipotenciario de aquella nacion. Este aviso se vió bien pronto confirmado. Varios buques correspondientes á la fuerza naval anunciada se presentaron á poco sobre el puerto, dirigiéndose á fondear en Anton Lizardo de donde se trasladaron á los tres dias al surgidero de Sacrificios. Esta alarmante ocurrencia y la amenaza del bloqueo á nuestros puertos hecha á continuacion por el baron Deffaudis en su ultimatum, en el caso de no acceder el supremo gobierno á las ecsageradas pretensiones que contenia aquel documento, hacian conocer la necesidad de activar los preparativos para repeler la injusta agresion de que estaba amagada la república por esta parte de su territorio confiada á mi cuidado.

En consecuencia dispuse que el batallon de Matamoros, que se hallaba aclimatándose en Paso de Ovejas, se trasladase á S. Juan de Ulúa á reforzar la guarnicion, nombrando á su coronel el Sr. general de brigada graduado D. Antonio Gaona, comandante de aquella fortaleza. Dispuse á la vez que se proveyera el mismo punto de los víveres necesarios, y agité eficazmente el desareno del recinto de Veracruz y el reparo de las fortificaciones, así como la reposicion de montages, construccion de útiles, y cuanto era conducente á poner en regular estado de servicio la artillería de la plaza y el castillo. Para que pudieran emprenderse estos últimos trabajos habia sido indispensable comenzar por proveer á la maestranza de herramienta, por no encontrarse en ella ni un escoplo; y creo tambien oportuno advertir que la reparacion del cureñage no podia estenderse á hacer de nuevo el que era necesario, sino únicamente á remendar y reforzar en lo posible el que ecsistia, porque ni los recursos ni el tiempo permitian otra cosa.

Mis disposiciones no debian limitarse á los particulares

mencionados. Era preciso poner á cubierto las costas laterales, y para el efecto situé destacamentos de gente de las inmediaciones de Veracruz y de las mismas costas, en las barras y otros lugares á propósito; habiendo contribuido muy empeñosamente á este fin, por lo respectivo á la de sotavento, los jueces primeros de paz de Tlacotalpan y de Alvarado, D. Leon Carvallo y D. Anastasio Hernandez, cuyos funcionarios se han hecho dignos del aprecio de sus compatriotas por este servicio. Era forzoso precaver el trastorno del órden público en el departamento y poner á salvo las personas de los franceses residentes en él, de los efectos de la ecsaltacion que podia producir en la multitud la declaracion del bloqueo, y tomé tambien las precauciones conducentes. Con relacion á este asunto me habia dirigido el supremo gobierno la órden señalada con el núm. 8, y al darle la debida respuesta no desperdicié la ocasion de inculcar nuevamente la necesidad de que se me ausiliara con la fuerza reglada suficiente para poner á cubierto la demarcacion cuya defensa me estaba encargada, como se verá por el documento número 9.

En medio de este cúmulo de atenciones llegó por fin el 15 de Abril, fijado en el ultimatum para el principio del bloqueo, y aunque en aquel dia nada ocurrió, en el siguiente me dirigió Mr. Bazoche, comandante de la escuadra francesa, la declaracion que se esperaba, de cuyo remarcable suceso dí parte al supremo gobierno en la nota núm. 10, que me fué contestada con la que aparece con el 11. Dirigí á la vez una alocucion á los habitantes del departamento con el objeto de fomentar el entusiasmo público, necesario siempre para la guerra, pero mucho mas cuando para el sostén de ella viene á ser el único medio de suplir en alguna parte la escasez de los necesarios elementos, como desgraciadamente sucedia en el caso en que me encontraba.

El total de la fuerza que guarnecia á Veracruz y Ulúa el 16 de Abril del año prócsimo pasado era de 1.167 hombres de todas armas, como manifiesta el estado núm. 12; mas la disponible no llegaba ni á las dos terceras partes. La de artillería, como se ve en el propio ducumento, estaba reducida á 137 individuos, de cuya fuerza deducidas las bajas naturales, no quedaba ni la suficiente para la regular dotacion de diez piezas, haciendo por supuesto á un lado todos los importantes trabajos peculiares á la propia arma. Es cierto que en esta ciudad y en el Puente Nacional se hallaba la tropa que componia el canton; pero ni podia dejar desatendidos los objetos á que estaba dedicada en los indicados puntos y de que hago mencion en el citado documento núm. 9, ni el aumento que debia proporcionar á las guarniciones de la plaza y el castillo hubiera sido tal como se requeria, porque la fuerza que hubiera podido trasladarse á la primera, no ascendería seguramente ni á 250 hombres.

Como estos pormenores no podian estar al alcance de la generalidad, se me inculpaba en aquella época en Veracruz de nó situar en Mocambo una fuerte batería para desalojar del fondeadero de Sacrificios á los buques bloqueadores: yo lo deseaba acaso y sin acaso mas que nadie; pero atendida la escasa fuerza con que contaba, ¿estaba en mi mano ejecutarlo? Lo mas doloroso era que me hallaba impedido de demostrar la injusticia con que se me censuraba, esponiendo la causa que obstruía semejante operacion. Una pública manifestacion en este sentido, hubiera tocado en el colmo de la imprudencia. Hubiera revelado al enemigo de una manera auténtica la debilidad de las guarniciones de la plaza y el castillo, y el resultado que probablemente debia esperarse era un golpe de mano contra alguno de aquellos interesantes puntos.

En el conflicto en que por tal motivo me hallaba, y en la

imposibilidad de mejorar de condicion por mis propios esfuerzos, me era forzoso apelar de nuevo á quien únicamente podia librarme de las angustias y compromisos que me rodeaban. Dirigí, pues, á la superioridad la nota marcada con el núm. 13, renovando la pintura de mi penosa situacion, reproduciendo mis reclamos sobre recursos, é indicando por último, los resultados que debian esperarse si no se me ausiliaba cumplida y oportunamente. En la contestacion que recayó (véase el núm. 14), se me daba la esperanza de que se me proporcionaría la tropa y numerario que tan urgentemente necesitaba; pero séame permitido decir que esta esperanza no salió de su esfera, con tanto disgusto de mi parte, cuanto que sin la esperiencia que llegué á adquirir posteriormente habia consentido que pudiera realizarse.

Otros insidentes del bloqueo dieron por aquel tiempo lugar á nuevas censuras sobre mi manejo, que aunque igualmente injustas, aumentaban no poco la amargura de mi situacion. La critica que se mantenía en movimiento dentro de Veracruz, no podia conservarse encerrada en sus murallas. Trascendiendo, como era consiguiente, á la capital de la república, prestó motivo para que se me hicieran por el ministerio de la guerra en comunicacion de 28 de Abril (véase el núm. 15) las cuatro prevenciones que sustancialmente paso á manifestar. Primera: Que no permitiera á los buques bloqueadores hacer presas ni aprocsimarse bajo los fuegos del castillo, de la plaza ó de cualquiera otra batería ó punto fortificado.—Segunda: Que si bajo el cañon de los citados puntos se habian hecho algunas presas, las reclamase al comandante de la fuerza naval francesa para que las devolviera.—Tercera: Que intimara al propio gefe la desocupacion del fondeadero de Sacrificios.—Cuarta y última: Que en caso de negativa del comandante Bazoche, diera inmediatamente aviso por estraordinario al supremo gobierno.

No se necesitaba en verdad mucha perspicacia para descubrir el orígen de estas prevenciones, y de aquí fué que no pude menos de recibirlas como reconvenciones indirectas y dulcificadas. Para poner en claro lo infundado de ellas, demostrando que las causales en que se apoyaban, ó eran supuestas ó desfiguradas, creí indispensable dar una contestacion estensa y pormenorizada. En ella, pues, (documento núm. 16) signifiqué que los buques empleados en el crucero no habian hecho presa alguna bajo el alcance de nuestras baterías: que en consecuencia quedaba sin lugar la reclamacion que se me indicaba, mas que no habia omitido hacerla por otro motivo menos importante, y que quien tuvo la suficiente energía en este segundo caso, no hubiera podido faltarle en el primero. Finalmente, que si no habia dirigido á Mr. Bazoche la correspondiente intimacion para que abandonase el surgidero de Sacrificios, desde el segundo dia del bloqueo, era tan solo porque careciendo de los elementos necesarios para hacerla efectiva con la fuerza, en el caso casi seguro de una negativa, semejante paso hubiera servido únicamente para manifestar la debilidad de mi posicion y ponerme en ridículo con desdoro del mismo gobierno y de la república entera.

Como se vé en la propia comunicacion, deshice al mismo tiempo otras equivocaciones semejantes á las que he relacionado, y no desperdicié la oportunidad que me presentaba el descontento que en mi juicio obraba entonces en el gabinete con respecto á mi conducta militar, para separarme de la comandancia del departamento. Renuncié, pues, el mando; mas no permitiéndome el honor dar el menor motivo para que se entendiera que mi objeto era sustraerme al peligro, protesté sinceramente que permanecería gustoso en la plaza bajo las órdenes del general que se nombrara para reemplazarme. Me dirigí al mismo tiempo en lo